

A

Guayaquil, 17 de Diciembre de 2004

Señores

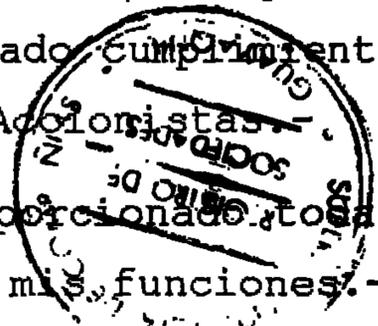
Accionistas de ENTALPIA S.A.:

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones como comisario principal de ENTALPIA S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías y demás disposiciones legales pertinentes, por lo que procedo a presentar mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2003:

- 1) Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias según lo establecido en los estatutos vigentes; se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.-
- 2) Los administradores de la Compañía me han proporcionado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.-
- 3) La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, el Libro de Talonarios, el Libro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se encuentran al día, debidamente ordenados, foliados, encuadernados, rubricados, en archivo con seguridad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.-
- 4) He dado cumplimiento a las disposiciones del artículo número 279 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad no hubieron situaciones especiales que durante el ejercicio se hayan presentado entre los accionistas de la



FEB 2005

A

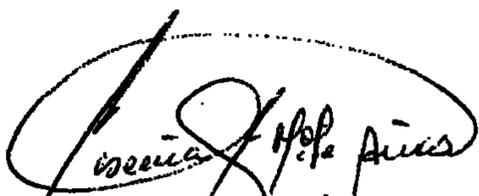
compañía ni he recibido denuncias por parte de accionistas de la compañía y administradores para convocatorias especiales.-

5) Las cifras presentadas en los estados financieros son iguales al del libro mayor y libros auxiliares de la contabilidad.-

6) En mi opinión los Estados Financieros de la compañía son confiables, han sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.-

7) Los Administradores no requieren garantía para ejercer sus funciones. Se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados el orden del día para las Juntas Generales sin omitir ningún punto.-

Atentamente,



JESENIA MITE ARIAS

COMISARIO

C.C.: 091643604-1